



### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

<b>Título del Puesto:</b>	Médico Internista	<b>Clasificación:</b>	Exento
<b>Reporta a:</b>	Director Médico	<b>Nivel Salarial:</b>	S6
<b>Compañía:</b>	Salus	<b>Fecha de Revisión:</b>	Noviembre 2017

### NATURALEZA DEL PUESTO

Profesional de la salud encargado de atender integralmente los problemas de salud en pacientes adultos, en consultas ambulatorias. Brinda consultoría médica y realiza procedimientos manuales, no invasivos; atención continua, clínica y hospitalaria. Provee diagnóstico y trata enfermedades agudas y crónicas, realiza exámenes médicos, y da recomendaciones acerca de cambios en estilo de vida. Realiza referidos si el paciente requiere atención médica por parte de otro especialista. Trabaja aspectos educativos, preventivos, y de medicina integrada.

### TAREAS Y RESPONSABILIDADES ESENCIALES

- Realiza evaluaciones y tratamientos a los pacientes a base de un citario por hora.
- Refiere a pacientes, de ser necesario por servicios no ofrecidos en la clínica.
- Guía al paciente, según el diagnóstico, por el sistema hospitalario, dirigiendo con el resto de especialistas necesarios para obtener un diagnóstico y tratamiento adecuado.
- Brinda atención integral a todas las enfermedades, excluyendo las que necesiten atención quirúrgica, psiquiátrica o gineco-obstétrica.
- Asesora al paciente sobre la prevención y detección de enfermedades y la promoción de la salud, inmunizaciones (vacunas) y chequeos de salud, entre otros.
- Revisa resultados médicos y orienta al paciente sobre sus condiciones médicas. A base del diagnóstico, hallazgos, laboratorios, estudios físicos, historial médico, entre otros resultados, recomienda el tratamiento más conveniente para el paciente.
- Receta medicamentos de acuerdo con las condiciones del paciente, siguiendo las guías de práctica profesional y del estado.
- Realiza procedimientos quirúrgicos de acuerdo con lo establecido por su especialidad y aprobado por la organización.
- Completa los récords electrónicos con los detalles, diagnósticos, tratamientos e información médica de los pacientes.
- Provee orientación sobre la prevención y promoción de la salud y bienestar.
- Evalúa peticiones de los pacientes, del área de farmacia y laboratorios, sobre los servicios ofrecidos para autorizar, modificar, recolectar, ordenar y canalizar los referidos.
- Asiste en el diseño de protocolos, políticas y principios médicos que deseen implementarse en la institución.
- Asiste a reuniones, seminarios, congresos, entre otras actividades que la administración considere pertinente la representación de la facultad médica y/o como parte de la educación continua.
- Recibe los representantes de servicios médicos de otras instituciones, aseguradoras, propagandistas médicos, entre otros visitantes.
- Otras tareas afines al puesto.

**RESPONSABILIDADES DE SUPERVISIÓN o RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Este puesto no tiene responsabilidades de supervisión.

**EDUCACIÓN, ADIESTRAMIENTOS Y EXPERIENCIA**

- Doctorado en Medicina de una reconocida y acreditada institución universitaria con de tres (3) a cinco (5) años de experiencia en el área de medicina interna.

**LICENCIAS O CERTIFICACIONES REQUERIDAS**

- Licencia Médica vigente y valida por la Junta de Licencias Médicas de Puerto Rico.
- Licencia de Narcóticos Estatal (AMSCA) y Federal (DEA) vigente.
- Curso aprobado de CPR, ACLS, ITLS, PALS, (según aplique).
- Registro y Colegiación Profesional Vigente del Colegio de Médicos de Puerto Rico.
- Certificado de buena reputación de la Junta de Examinadores Médicos (“*Goodstanding*”) en buen estado y sin restricciones.
- Preferiblemente credencializado con los principales planes médicos.

Serán considerados(as) solamente aquellos(as) candidatos(as) cualificados(as) que reúnan los requisitos mínimos del puesto y las competencias establecidas en la convocatoria. Los/Las solicitantes serán evaluados(as) de acuerdo a los requisitos mínimos y competencias, en el orden en que fueron recibidos.

De necesitar acomodo razonable favor de comunicarse previamente con Recursos Humanos al 787-749-4127.

"Es política de la compañía buscar a los(las) solicitantes calificados(as) para puestos en toda la empresa sin distinción de raza, color, origen nacional, religión, género, identidad de género, orientación sexual real o percibida, estado civil, condición social, las ideologías políticas, edad, discapacidad física o mental, condición de veterano o cualquier otra característica protegida por la ley".

Empresa libre de drogas. "Patrono con Igualdad de Oportunidad de Empleo". Acción Afirmativa para Mujeres, Minorías, Veteranos y Personas con Discapacidad". Patrono con E-Verify para verificar la elegibilidad de empleo de todos los/las nuevos(as) empleados(as).

"Invitamos a las mujeres, veteranos y discapacitados a solicitar"

f